

VIGESIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las diez horas del día 14 de julio del año 2015, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría Técnica, ubicada en el segundo piso ala sur de la Unidad Administrativa Lic. Benito Juárez, los integrantes del Comité de Información celebraron la presente sesión ordinaria, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura de la minuta anterior y en su caso aprobación de la misma.
5. Información Mensual de Transparencia correspondiente al mes de febrero.
6. Informe analítico correspondiente al mes de junio
7. Término del Segundo Periodo de Actualización de la Información Pública de Oficio
8. Análisis del tiempo de respuesta de las Unidades de Información
9. Análisis y en su caso aprobación de Proyecto de Acuerdo de Reserva de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
10. Asuntos Generales
11. Clausura de la sesión.

ASUNTO NÚMERO UNO.-

El Doctor Miguel Ángel Calderón Rodríguez dio la bienvenida a los asistentes.

ASUNTO NÚMERO DOS.-

Conforme a la lista de asistencia se encontraron presentes los ciudadanos, Doctor Miguel Ángel Calderón Rodríguez, Secretario Técnico y Titular del Comité de Información por Acuerdo Delegatorio del Presidente Municipal, Maestro Misael Máynez Cano en representación del Licenciado Jorge Mario Quintana Silveyra; Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciada Elsa Margarita Edwards Villalobos en representación del Doctor Juan Miguel Orta Vélez; Tesorero Municipal, Licenciada Virginia Pérez Antúnez en representación del Profesor Guillermo Narro Garza; Coordinador de Asesores, Licenciado Julio Alejandro Gómez Alfaro; Regidor del H. Ayuntamiento; Profesor Baltazar Javier Sáenz Islas, Regidor del H. Ayuntamiento y Licenciado Alfredo Cisneros Labra en representación de los Regidores del H. Ayuntamiento.

El Doctor Miguel Ángel Calderón Rodríguez, Titular en funciones del Comité de Información, declara la existencia del quórum legal y por lo tanto la declaración de validez y legalidad de los acuerdos que en esta se tomen.

Declarado el quórum legal correspondiente, se procedió a iniciar con la reunión.

ASUNTO NÚMERO TRES.-

Se dio lectura al respectivo orden del día siendo aprobado por los presentes.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.-

Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior siendo aprobada por los miembros del Comité de Información.

ASUNTO NÚMERO CINCO.-

Lic. De Santiago da lectura al informe de Transparencia relativo al mes de junio del presente año, en el que se incluyeron las estadísticas de solicitudes recibidas durante el mencionado mes con un total de 54 propias y 1 canalizada, un acumulado de octubre 2013 a junio 2015 con un total de 1008 solicitudes propias y 68 solicitudes canalizadas. Se agregaron además las estadísticas de la clasificación de solicitudes resueltas por la Unidad de Información de julio y su acumulado de octubre 2013 a junio 2015. Se mencionó el tiempo promedio de respuesta generando un total de 8.83 días.

Se mostró un comparativo de 54 solicitudes y 97 preguntas recibidas en el mes anteriormente descrito. A continuación se mencionó las solicitudes de información clasificadas por dependencia en el mes mencionado. Se mostró a los presentes las Dependencias a las que fueron remitidas las solicitudes canalizadas con un acumulado de octubre 2013 a junio 2015 y las solicitudes de información separadas por solicitante en el mes en tema.

Se prosiguió informando que se presentaron tres Recursos de Revisión

ASUNTO NÚMERO SEIS.-

Se entregó a los integrantes del Comité de Información copia del informe analítico correspondiente al mes de junio del 2015 y se dijo que se encuentra publicado en la página de Transparencia.

ASUNTO NÚMERO SIETE.-

El Lic. De Santiago comento a los asistentes que ya dio inicio el segundo periodo de actualización de la Información Pública de Oficio correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año en curso y a la fecha faltan 15 dependencias de entregar la información, a las cuales se les estará hablando continuamente por teléfono, hasta lograr que nos sea entregada el total de la información requerida, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Chihuahua.

ASUNTO NÚMERO OCHO.-

En relación a este punto del orden del día, el Lic. De Santiago comenta, que toda vez que algunas dependencias no dan una pronta respuesta a las solicitudes de información que les son enviadas para ello, continuamente se habla con las personas que son los enlaces de las diferentes

dependencias municipales para que den respuesta, ya que en el correo electrónico y oficio que se les envía, se les indica que cuentan con un plazo de 5 (cinco) días hábiles para dar contestación. Lo anterior con la finalidad de entregar al ciudadano la información solicitada lo más pronto posible y así dar cabal cumplimiento a la multicitada Ley de Transparencia.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.-

El Lic. De Santiago presenta formalmente a la Lic. Carmen Padilla Salas, Coordinadora Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, quién nos acompaña para explicar y poner a consideración del Comité de Información el Proyecto de Acuerdo de Reserva de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en relación a: Toda la información contemplada en las bases de datos y/o sistemas de la Dirección de Policía de esta institución y la cual se refiere a los roles de servicio del personal, mapas de servicio y lo concerniente al servicio diario de los elementos policiales de esta Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

La Lic. Carmen Padilla comento que en base al Sistema de Seguridad Nacional no se tienen reservados ninguno de esos sistemas, y consideran importante reservar los datos ahí contenidos, en el proyecto de reserva se puso el concepto en general ya que a cada cierto tiempo los sistemas cambian y no se quiere dejar nada desprotegido, continua diciendo que en ocasiones algunos abogados o ciudadanos les solicitan esa información y no creen conveniente que tengan acceso a ello, por ejemplo al mapa de Distrito ni a la información de los empleados o los puntos de vigilancia. En estos sistemas pueden encontrarse los partes informativos: estos son todos los reportes que hacen los agentes en los casos que atienden.

Después de haber escuchado y analizado el proyecto de reserva por medio del cual se solicita a este Comité de Información reservar los datos mencionados, se tomo el siguiente:

ACUERDO:

Se acordó por unanimidad reservar los datos relacionados *a toda la información contemplada en las bases de datos y/o sistemas de la Dirección de Policía de esta institución y la cual se refiere a los roles de servicio del personal, mapas de servicio y lo concerniente al servicio diario de los elementos policiales de esta Secretaría de Seguridad Pública Municipal.*

ASUNTO NÚMERO DIEZ.-

No se trato ningún asunto en general.

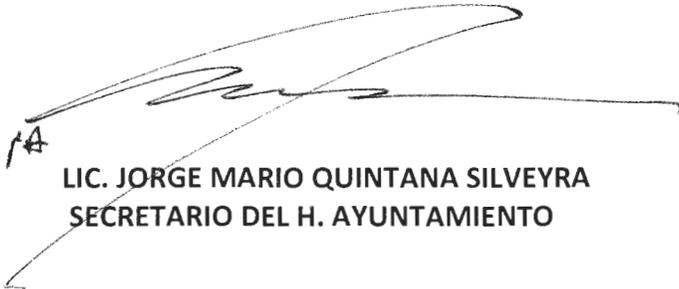
ASUNTO NÚMERO ONCE.-

Una vez agotados los temas, se dio por concluida la reunión, siendo las once horas del día en que inicio firmando la presente todos los que en ella participaron.



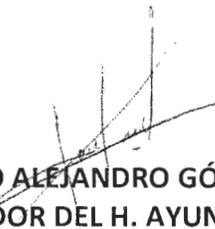
MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

**DOCTOR MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO Y
TITULAR DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN POR ACUERDO DELEGATORIO**


**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**


**DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
TESORERO MUNICIPAL**


**PROF. GUILLERMO NARRO GARZA
COORDINADOR DE ASESORES**


**LIC. JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**


**PROFR. BALTAZAR JAVIER SÁENZ ISLAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**